



**COITIG  
VALENCIA**

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y DE GRADO DE VALENCIA**

**BASES DEL CONCURSO / SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE INFORMÁTICO DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y DE GRADO DE VALENCIA.**

Para formar parte en el concurso/selección que se convoca por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia (en adelante COITIG), se deberá cumplir:

**REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:**

- Estar en posesión del título de Perito Industrial, Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero de Grado.
- Estar colegiado/a con una antigüedad mínima de un año, con todas sus obligaciones colegiales al corriente.
- Tener nacionalidad española y/o de los países de la Unión Europea.
- El candidato/a seleccionado/a deberá fijar su residencia en la ciudad de Valencia, o sus proximidades. Caso de que el candidato/a seleccionado/a no tuviera fijada aquí su residencia, se le concederá un plazo de tres meses para que pueda realizar su traslado de domicilio.
- Disponer de carné de conducir categoría B.
- Mínimo un año de experiencia profesional.
- Dominio de redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc), preferiblemente con experiencia o formación como Community Manager.
- Dominio de redes (gestión de dominios, Active Directory, Windows Server 2008, etc).
- Dominio de los programas de diseño gráfico (Photoshop, InDesign, Illustrator, Flash, etc).
- Conocimientos de programación (Visual Basic, APP, etc).
- Conocimientos de diseño web (HTML, CSS, JAVASCRIPT, PHP, Dreamweaver, etc).
- Conocimientos de ofimática a nivel experto.





**COITIG  
VALENCIA**

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y DE GRADO DE VALENCIA**

CONDICIONES:

- Contratación: contrato laboral según Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de la Provincia de Valencia.
- Retribución: orientativa en torno a los 22.000 euros anuales brutos, dependiendo del ajuste al perfil, experiencia y valores aportados.
- Horario: el puesto de trabajo se desempeñará en las oficinas del COITIG Valencia, de lunes a viernes a jornada completa, en horario de mañana y tarde, a excepción de la jornada intensiva de verano, según el calendario laboral que se establezca por la Junta de Gobierno cada año. Dicho horario se realizará sin perjuicio de prestar apoyo o, en su caso, asistir a los actos, actividades, reuniones, etc. en las que sea requerido/a.
- Dedicación: la dedicación será exclusiva, por lo que el desempeño del cargo será incompatible con la realización de trabajos relacionados con proyectos y con el ejercicio de cualquier otra actividad profesional y/o empresarial en el ámbito de competencias de la Ingeniería. Dicha incompatibilidad quedará oportunamente reflejada en el contrato.

Asimismo, la persona seleccionada estará sujeta al deber de confidencialidad en los asuntos que trate con ocasión del desempeño de su puesto, sin que pueda hacer uso de la información obtenida.

PROCESO DE SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

La Junta de Gobierno estudiará el perfil de los candidatos/as y, tras entrevista personal a cada uno de los preseleccionados, decidirá la persona que ocupará el puesto.

Las solicitudes para formar parte en la selección deberán ser remitidas por correo electrónico o por correo ordinario a las siguientes direcciones:

Por correo electrónico: [seleccion@copitival.es](mailto:seleccion@copitival.es)

Por correo ordinario: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia

C/ Guillem de Castro, nº 9, 3ª planta.

46007 Valencia

El plazo de presentación se cierra el próximo 7 de Junio de 2.013.

Independientemente de cómo se realice el envío, deberá constar la referencia: **"SELECCIÓN PUESTO INFORMÁTICO"**



**COITIG  
VALENCIA**

**COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES Y DE GRADO DE VALENCIA**

De igual modo, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Escrito de presentación en el que el candidato/a exponga, y argumente, las razones que le motivan a la presentación de su candidatura.
- Fotocopia DNI.
- Título académico.
- Carné de conducir.
- Currículum Vitae, con fotografía reciente.
- Vida laboral.

Los candidatos/as, al presentar su solicitud, aceptan la totalidad de las bases y el fallo de la selección el cual será inapelable.

Con los candidatos preseleccionados y no contratados se creará una bolsa de trabajo para la posible incorporación para plazas futuras.

Valencia, a 6 de mayo de 2013.

*Fdo: D. Jose Luis Langa Bañegil*  
Vicesecretario



*VºBº*  
*Fdo: D. José Luis Jorrín Casas*  
Decano